

Fundación Inade analiza los elementos personales del contrato de seguro en la primera sesión de Charlas Legales

- Bernardo Ybarra (Muñoz-Arribas Abogados) fue el primer invitado a esta tribuna que tiene como objetivo acercar la Ley de Contrato de Seguros a todos los interesados en la materia
- “Las agencias de suscripción no son aseguradores y tampoco pueden comercializar seguros con el cliente final”, explicó Ybarra

02/02/2024 Fundación Inade celebró ayer la primera sesión de su nueva tribuna virtual “Charlas Legales: derecho y seguros”.

Esta actividad, que se desarrollará el primer jueves de cada mes de manera virtual, tiene como objetivo proporcionar una comprensión integral del contrato de seguro, a través del análisis de la legislación, la doctrina científica y la jurisprudencia emanada, principalmente, de la Sala Primera del Tribunal Supremo.

Dedicaron la primera jornada a los elementos personales del contrato de seguro (asegurador – tomador – asegurado – beneficiario – perjudicado), participando como ponente Bernardo Ybarra Malo de Molina, socio de Muñoz-Arribas Abogados.

Tras analizar los derechos y obligaciones de cada uno de ellos, se centraron en algunas cuestiones que están generando controversia: la figura de la agencia de suscripción y la figura del tomador impropio.

“Las agencias de suscripción no son aseguradores y tampoco pueden comercializar seguros con el cliente final, deben hacerlo siempre a través de un corredor o agente. Esto es lo primero que no se está haciendo bien. Lo segundo es que en la póliza debe quedar claro qué compañía está asegurando ese riesgo, pues en algunas ocasiones acaba yendo a juicio la agencia de suscripción por motivos ajenos a sus responsabilidades”, explicó Bernardo.

Sobre el tomador impropio, figura que surge cuando el corredor de seguros es a su vez el tomador de la póliza, Adolfo Campos, director de Fundación Inade y presentador de la jornada, explicó que, ante esta situación, se puede producir un conflicto de intereses.

Esta primera Charla Legal, a la que asistieron alrededor de 300 personas, concluyó con una intensa ronda de preguntas. Además, aquellos asistentes que formen parte de la familia de Amigos de la Fundación y cumplan con los requisitos de asistencia y evaluación, recibirán un certificado de formación continua de dos horas.

¿QUIENES SOMOS?

Fundación Inade es una organización sin ánimo de lucro que tiene como objetivo crear cultura en torno a la gestión de riesgos y seguros.

INFORMACIÓN

LOPDGDD 3/2018 y LSSICE 34/2002: FUNDACIÓN INADE, INSTITUTO ATLÁNTICO DEL SEGURO trata sus datos para enviar notas de prensa. Podrá acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercitar otros derechos. Para más información y para darse de baja envíe un correo electrónico a la dirección comunicacion.angela@fundacioninade.org.

CONTACTO

www.fundacioninade.org
C/ La Paz, 2 - Bajo
36202 - VIGO
Teléfono: 986 485 228 / 619 301 944